

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 06 de diciembre de 2010, se reunieron en la sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería, ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Luis Alejandro Ramos Ormeño.
2. Adriana Giudice Alva.
3. Richard Inurritegui Bazán.
4. David Lemor Bezdín.
5. José Lozada Espinoza.
6. Juan Pedro Pedemonte Hernández.

El director Augusto Sipión Barrios se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Iván Miffilin Bresciani, Gerente del FONCOPEs, Luis León Dezar, Responsable de las Funciones de Operaciones y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente las esquelas de convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de seis Directores, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Sra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

Continúa el Sr. Presidente, dando lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollaran en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia.
- II. Aprobación del Presupuesto Anual de Operación del FONCOPEs y fijación de las dos cuotas semestrales de los Aportes Fijos al FONCOPEs para el año 2011.
- III. Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de auditoría.
- IV. Determinación de los honorarios de éxito de la Gerencia.
- V. Otros asuntos de interés.

RSC

AA

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

I. Informe de actividades de la Gerencia.

Sobre el particular, el señor Iván Mifflin entregó a cada uno de los Directores presentes un ejemplar del informe semestral (Junio – Noviembre 2010) de la Gerencia del FONCOPEs resaltando que a la fecha se tienen registrados 1,477 beneficiarios.

Asimismo, respecto al nivel de cumplimiento de los "Indicadores de Proceso", informó que:

- (i) Se ha implementado el servicio de información de negocios en los Centros de Atención, brindándose a los beneficiarios asesoría en la elaboración de hojas de vida, presentación a entrevistas de trabajo e información de oportunidades de negocio.
- (ii) La Memoria del FONCOPEs incorporará las actividades de la campaña de información hasta Diciembre del presente año, por lo que dicho documento se presentaría a finales del mes de marzo de 2011.
- (iii) La selección de la empresa auditora se realizará una vez aprobados los Términos de Referencia para su Contratación (TDR).

Seguidamente, en cuanto al nivel de cumplimiento de los "Indicadores de Resultado", el Sr. Mifflin informó que:

- (i) Se continúan desarrollando actividades como encuentros, charlas y ferias que incluyen la presentación de obras teatrales y reconocimientos a los beneficiarios en capacitación, con la finalidad de mantener la meta propuesta del 100% de cobertura informativa.
- (ii) Se continúa el monitoreo y supervisión de las entidades de capacitación a fin de brindar un servicio de capacitación que supere ampliamente las expectativas de los beneficiarios.
- (iii) A noviembre de 2010, se cuenta con 374 beneficiarios capacitándose en distintas ECAPs, en tanto que 286 se encuentran próximos a iniciar sus respectivas capacitaciones.

Luego de atender la exposición del Sr. Mifflin, los miembros del Directorio manifestaron su conformidad, aprobando por unanimidad el informe presentado.

II. Aprobación del Presupuesto Anual de Operación del FONCOPEs y fijación de las dos cuotas semestrales de los Aportes Fijos al FONCOPEs para el año 2011.

Al respecto, el señor Mifflin presentó a los miembros del Directorio el Presupuesto Anual de Operación del FONCOPEs 2011 ascendente a S/. 2'787,111.55, el cual se encuentra dividido en tres grandes rubros: Costos Fijos de la Gerencia, Otros Costos Fijos relacionados a la Gerencia y Costos fijos correspondientes a la Entidad Fiduciaria y al Directorio. Asimismo, se estimó una propuesta de Cuota Global Anual para el año 2011 en base al presupuesto presentado y la forma de cálculo para determinar las cuotas anuales tanto para la Zona Norte-Centro y la Zona Sur.

Handwritten signatures and initials, including "AGC" and a large signature that appears to be "A. G. Mifflin".

Luego de efectuar algunas consultas sobre la composición del presupuesto, los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad el Presupuesto Anual de Operación del FONCOPEs 2011, el mismo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIÓN DEL FONCOPEs 2011

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2011 (EN NUEVOS SOLES)
I. COSTOS FIJOS GERENCIA	S/. 1'852,847.85
II. OTROS COSTOS FIJOS RELACIONADOS A LA GERENCIA	S/. 534,107.70
III. COSTOS FIJOS ENTIDAD FIDUCIARIA Y DIRECTORIO	S/. 400,156.00
TOTAL COSTO FIJOS FONCOPEs (I+II+III)	S/. 2'787,111.55

Por otra parte, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia se sirva a presentar en la próxima sesión un nuevo cálculo de la Cuota Global Anual y la determinación de las cuotas anuales para la Zona Norte-Centro y la Zona Sur teniendo en consideración el desembarque real efectuado en ambas zonas durante el año 2010.

III. Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de auditoría.

A continuación, el señor Mifflin presentó a los señores directores la versión final de los TDR del servicio de auditoría, quienes luego de revisarlos y efectuar algunas precisiones lo aprobaron por unanimidad. En base al TDR del servicio de "Auditoría Contable y de Gestión" al FONCOPEs aprobado recientemente, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia requerir cotizaciones a entidades auditoras de reconocido prestigio conforme a lo dispuesto en el Numeral 6 del Art. 32° del Reglamento del D. Leg. N° 1084, ello a fin de presentar en la próxima sesión las respuestas recibidas a nuestro pedido. Finalmente, los miembros del Directorio precisaron que la entidad auditora a seleccionar deberá encargarse de efectuar la mencionada auditoría para los dos períodos determinados, es decir, para el primer período comprendido entre Junio de 2009 a Mayo de 2010 y para el segundo período comprendido entre Junio de 2010 a Diciembre de 2010.

IV. Determinación de los honorarios de éxito de la Gerencia.

Al respecto, el Sr. Mifflin manifestó que aún estaba pendiente la aprobación del tercer y último indicador de la Gerencia referido al "Número de trabajadores que participan en uno de los Programas de Beneficios del total de trabajadores que se acogieron a los beneficios (por lo menos un 45%)" sobre el cual se determinará si corresponde el pago parcial o total de los Honorarios de Éxito a la Gerencia habida cuenta que a la fecha el Directorio ya tiene por aprobado dos indicadores de los tres a evaluar durante el primer año de funcionamiento de la Gerencia. En tal sentido, el Sr. Mifflin hizo entrega a los miembros del directorio presentes de una copia de la carta del Sr. Jorge Portocarrero Peñafiel, Secretario del Comandante General de la Marina, en la que dando respuesta a

AA
 194
 N
 H
 J
 J
 J

nuestra consulta sobre la suspensión de las libretas de embarque, informa que solo 198 beneficiarios habrían cumplido con suspender sus libretas de embarque a Junio de 2010.

Sobre este punto, los miembros del Directorio manifestaron su extrañeza con la información brindada por el Comandante General de la Marina dado que el FONCOPESE maneja una cifra muy superior de beneficiarios, los mismos que habrían cumplido con el requisito obligatorio de acreditar ante su empleador la suspensión de la libreta de embarque durante un plazo de cinco (5) años. En vista de ello y con la aceptación previa del señor Director Richard Inurritegui, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia a requerir, a través de la SNP, copia de la suspensión de las libretas de embarque que debieron presentar los tripulantes a las empresas asociadas a la SNP al momento de acogerse a los Programas de Beneficios, ello a fin validar la data total de beneficiarios que maneja el FONCOPESE.

Por otra parte, considerando que la información necesaria para la determinación del pago de los Honorarios de Éxito a la Gerencia podría demorar más de lo previsto y con el fin de evitar que dicha demora pudiera perjudicar al instituto encargado de ejercer la Gerencia del FONCOPESE, los miembros del Directorio acordaron efectuar el pago del 75% de los Honorarios de Éxito a la Gerencia correspondiente al primer año en base a los resultados de los indicadores "Porcentaje de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con la capacitación" y "Cobertura informativa Anual", los cuales ya fueron debidamente aprobados en la sesión de Directorio de fecha 19 de octubre de 2010. En tal sentido y en plena concordancia con el Anexo C: "Memorando de Entendimiento" del contrato suscrito entre el Directorio de FONCOPESE y el Instituto Peruano de Acción Empresarial - IPAE, entidad encargada de la Gerencia del FONCOPESE, el pago a efectuarse será calculado de la siguiente forma: 75% de la Utilidad Anual Promedio de la Gerencia fijada en S/. 116,292.00 sin IGV; obteniéndose con ello un monto por concepto de Honorarios de Éxito ascendente a S/. 103,790.61.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron suspender la evaluación del tercer indicador hasta el momento en que se cuente con la información suficiente que permita determinar su nivel cumplimiento.

V. Otros asuntos de interés.

En este punto el Sr. Mifflin señaló que a la fecha no se recibía la información solicitada al Ministerio de la Producción, referida al gremio de armadores que en orden de prelación le correspondía participar en el Directorio del FONCOPESE. Asimismo, señaló que esta entidad tampoco había designado al representante encargado de suscribir la escritura del Fideicomiso "Fondo de Jubilación" necesaria para inscribir este contrato en Registros Públicos. De la misma forma, el Ministerio tampoco había dado respuesta a la solicitud de la Gerencia de supervisar el número de rotaciones de los tripulantes a efectos de que sean invitados a participar de los Programas de Beneficios antes de que termine el plazo de Ley para el acogimiento.

Luego de escuchar atentamente la exposición del Sr. Mifflin, los miembros del Directorio manifestaron su preocupación por el hecho de que algunos armadores estarían asociando la cuota de sus embarcaciones que a la fecha registran deuda a las de otras empresas sin deudas pendientes con la finalidad de eludir el pago de los aportes a FONCOPESE, por lo que, considerando la urgencia de dar una pronta solución a estos y otros temas, solicitaron a la Gerencia realizar las coordinaciones necesarias para reunirse en el más breve plazo con el Ministro de la Producción y hacerle llegar personalmente la preocupación del Directorio.

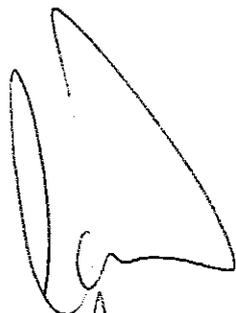
★

AK

Handwritten signature

Handwritten signature

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00 AM) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores presentes en señal de conformidad.



Guadalupe

Agencia

